

Libertó Urgencia al presidente de la F.E.U., Echeverría

No guarda ya prisión ni un solo estudiante

El Tribunal de Urgencia, ordenó ayer la libertad de los cuatro estudiantes que permanecían detenidos con motivo de las causas radicadas por algaradas estudiantiles.

Fueron ordenadas la libertad del presidente de la FEU, José Antonio Echeverría, su hermano Alfredo y Fructuoso Rodríguez, este último lesionado, se encontraba hospitalizado en el Hospital de Emergencias.

Los estudiantes debían haber sido juzgados ayer en la causa por los sucesos en que resultaron heridos los mismos y los comandantes de la Policía Nacional, Francisco Pérez y Oscar Rey Castro, el pasado día dos de este mes, en Infanta y San Lázaro, pero, al no comparecer los acusadores, la Sala, teniendo en consideración un escrito presentado por el doctor José Miró Cardona, Decano del Colegio de Abogados y del profesor universitario Dr. Francisco Carone Dede que defienden a

(Finaliza en la página 14-B)

Libertó...

(Continuación de la Pág. PRIMERA)

los acusados, dictó una providencia ordenando la libertad.

También fué dejado en libertad por ese Tribunal, el estudiante Osmei Francis de los Reyes, acusado por el guardajurado del cine Duplex, de haber alterado el orden durante una función, al alarmar a la concurrencia gritando que había una bomba en el interior de aquel espectáculo, y por cuya libertad se interesó el doctor Andrés Valdespino.

Con estos cuatro dejados en libertad, no queda ningún estudiante en prisión.